



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-2024 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS, CÁMARAS Y CORBATAS NECESARIAS PARA MANTENER EN CONDICIONES ÓPTIMAS LA MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO LIGERO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **quince horas** del día **miércoles diecisiete de abril del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día, hora y lugar señalados en la **CONVOCATORIA** del presente procedimiento de **INVITACIÓN**, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 64 segundo y tercer párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y artículo 34 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, en relación con los apartados III inciso a) y VI inciso b) subinciso b.2), de la **CONVOCATORIA** del presente procedimiento de **INVITACIÓN**, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto en términos de los artículos 13 fracción III, 24 y 27, fracciones I, XV, XIX y XXV de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Ciudadana Rocío Vázquez García**, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación y la **Licenciada Natalia González Legorreta**, Técnica en Licitaciones, Servidores Públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, quienes coordinan el presente acto, de igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requirente; el **Licenciado Víctor Alfonso Martínez Álvarez**, Director General Administrativo, así como por parte del Área Técnica; el **Ingeniero Ricardo Macías Mercado**, Jefe del Departamento de Parque de Maquinaria, ambos adscritos a la **Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes**, así como por parte de la Contraloría del Estado; la **Contador Público Berenice Gutiérrez Lira**, Auditor Gubernamental, cuyos nombres, cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.

Siendo las **trece horas del día martes dieciséis de abril del año dos mil veinticuatro**, para efectos del artículo 29 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, se llevó a cabo el acto de



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-2024 PARA  
LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS, CÁMARAS Y CORBATAS NECESARIAS PARA  
MANTENER EN CONDICIONES ÓPTIMAS LA MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO LIGERO PARA LA  
EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES

Presentación y Apertura de Proposiciones, con la participación de los siguientes  
PROVEEDORES:

PROVEEDORES
LLARESER, S.A. DE C.V.
ESTACION DEL CRUCERO, S.A. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, 16 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes y de conformidad a la calendarización establecida en el apartado III inciso a), así como en apego al procedimiento determinado en el apartado VI inciso b) subinciso b.2) de la CONVOCATORIA del presente procedimiento de INVITACIÓN, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran las proposiciones presentadas por los participantes antes mencionados, así como sus anexos correspondientes en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los BIENES propuestos por los participantes cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la CONVOCANTE a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento de acuerdo a los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo y de conformidad a lo establecido en el apartado VI inciso b) subinciso b.2), por parte del Ente Requirente; **Licenciado Víctor Alfonso Martínez Álvarez**, Director General Administrativo, y por parte del Área Técnica el **Ingeniero Ricardo Macías Mercado**, Jefe del Departamento de Parque de Maquinaria, ambos adscritos a la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes, procedieron a la revisión de la documentación técnica de las proposiciones presentadas por los PROVEEDORES participantes cuyos requisitos y descripción de los BIENES solicitados se encuentran descritos en el apartado II inciso a) numeral 1 y apartado IX inciso a) y emitieron los Dictámenes Técnicos correspondientes, los cuales fueron numerados en su anverso como se indica a continuación:

PARTICIPANTES:	NUMERACIÓN
LLARESER, S.A. DE C.V.	01 AL 11
ESTACION DEL CRUCERO, S.A. DE C.V.	01 AL 11
TOTAL	22



Los Dictámenes Técnicos antes señalados se integran a la presente acta cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

**1. LLARESER, S.A. DE C.V.** - Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la partida en la que participa y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requirente y Área Técnica**, **cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en el apartado II inciso a) numeral 1, apartado IX inciso a) y Anexo B de la CONVOCATORIA.

Por lo que respecta a la oferta económica, **cumple** con lo solicitado en el **apartado II, numeral 2 y Anexo C** de la CONVOCATORIA de la presente INVITACIÓN, en virtud que fue presentada conforme a lo requerido y se encuentra dentro del presupuesto autorizado para esta contratación.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el apartado II, **cumple** con los numerales 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, y no le aplica el numeral 4.

**2. ESTACION DEL CRUCERO, S.A. DE C.V.**- Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la partida en la que participa y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requirente y Área Técnica**, **cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en el **apartado II inciso a)** numeral 1, apartado IX inciso a) y Anexo B de la CONVOCATORIA.

Por lo que respecta a la oferta económica, **cumple** con lo solicitado en el **apartado II, numeral 2 y Anexo C** de la CONVOCATORIA de la presente INVITACIÓN, en virtud que fue presentada conforme a lo requerido y se encuentra dentro del presupuesto autorizado para esta contratación.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el apartado II, **cumple** con los numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 56 primer párrafo y fracción I de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en correlación con los artículos 13 fracción III, 24 fracciones II y III, así como 27 fracción XV de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, así como el artículo 34 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes**, el C. P. Roberto Carlos Malo Macias, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta invitación a cuando menos tres personas por monto y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, se



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-2024 PARA  
LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS, CÁMARAS Y CORBATAS NECESARIAS PARA  
MANTENER EN CONDICIONES ÓPTIMAS LA MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO LIGERO PARA LA  
EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES

## R E S U E L V E:

**ÚNICO.** Otorgar fallo de adjudicación al proveedor **LLARESER, S.A. DE C.V.**, para la **PARTIDA 1 con sus 16 subpartidas**, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos documentales legales y administrativos, no rebasar el presupuesto autorizado, así como **ofertar la propuesta económica más baja en relación con los demás participantes**, quedando por la cantidad que a continuación se indica:

PARTIDA	IMPORTE SUBTOTAL (ANTES DE I.V.A.)	
Partida 1 (ÚNICA) con sus 16 subpartidas	\$ 368,719.00	TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS (00/100 M.N.)

Para efectos de la notificación y en términos del **artículo 58** de la **LEY** los **PROVEEDORES** quedan notificados desde este momento, así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los que no asistieron a este acto en el domicilio de la **CONVOCANTE** inserto al inicio de la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto en los **artículos 67** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y **35** del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, así como en el apartado **VII, inciso b)** de la **CONVOCATORIA**, como resultado de la adjudicación, la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el contrato correspondiente, **en un término no mayor a diez días naturales contados a partir del presente fallo**, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, ubicada en Av. de la Convención oriente número 104, 2ºpiso, Colonia del Trabajo, en esta ciudad, y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el **artículo 69** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, deberá constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el **PROVEEDOR** firme el contrato respectivo.

**Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad de acuerdo a lo señalado en el artículo 93 fracción III de la LEY.**

Se hace saber que la presente acta consta de **28 (veintiocho)** hojas, de las cuales **6 (seis)** hojas útiles corresponden a la presente acta y **22 (veintidós)** hojas útiles corresponden a los dictámenes técnicos.

**SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.** -----



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-2024 PARA  
LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS, CÁMARAS Y CORBATAS NECESARIAS PARA  
MANTENER EN CONDICIONES ÓPTIMAS LA MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO LIGERO PARA LA  
EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACION DE FALLO:**

**C.P. Roberto Carlos Malo Macías.**

Director General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**COORDINAN EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACION DE FALLO:**

**L.A. Aribel Pérez Beltrán**

Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos  
de Contratación de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**C. Rocío Vázquez García,**

Jefa del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Natalia González Legorreta**

Técnico en Licitaciones de la  
Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO  
52 DE LA LEY:**

**Lic. Víctor Alfonso Martínez Álvarez**

Director General Administrativo de la  
Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE  
LA LEY:**

**Ing. Ricardo Macias Mercado**

Jefe del Departamento de Parque de Maquinaria  
de la Secretaría de Obras Públicas  
del Estado de Aguascalientes



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-2024 PARA  
LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS, CÁMARAS Y CORBATAS NECESARIAS PARA  
MANTENER EN CONDICIONES ÓPTIMAS LA MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO LIGERO PARA LA  
EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

C.P. Berenice Gutiérrez Lira  
Auditor Gubernamental.

**REPRESENTANTES DE LOS PROVEEDORES INVITADOS:**

No asistieron los representantes de los proveedores invitados.

----- FIN DEL ACTA -----

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO  
17 DE ABRIL DEL 2024**

